



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 DIC 2021

RES. H. N° 1445/21

Expte.No.4681/21

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Cristina Serapio mediante la cual solicita aval para la realización de las "VI Jornadas Reflexiones en torno a la Antropología Económica en el NOA", y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se desarrolló el día 23 de noviembre del corriente año y contó con la participación de docentes, estudiantes, graduados e investigadores interesados en la temática;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avaló la propuesta presentada;

QUE la temática abordada resulta de interés para la Facultad,

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.365/21, aconseja autorizar la realización de las Jornadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En la sesión ordinaria del día 30/11/21)

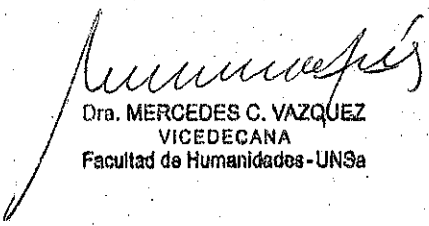
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- TENER** por autorizada la realización de las VI Jornadas "*Reflexiones en torno a la Antropología Económica en el NOA*", que se llevó a cabo el día 23 de noviembre de 2021.

**ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE** a la interesada, Escuela de Antropología y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa